



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0061475/2018

VISTO:

El pedido de licencia por cargo de mayor jerarquía presentado a fojas 1 por el Sr. ALEJANDRO JAVIER MIRAGLIA, agente legajo 44.740 de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir del 4 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, en efecto, a partir de la mencionada fecha el nombrado ha sido designado Director de Emprendimientos Creativos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, como lo acredita con copia del Decreto de la Intendencia 3933/18 que acompaña a fojas 2;

Que el Sr. Miraglia revista en presupuesto de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en un cargo nodocente de la categoría Cinco, agrupamiento Asistencial, subgrupo C (Cód. 3665/7C);

Que a fojas 5 el titular de dependencia expresa su acuerdo;

Que la Dirección General de Personal ha tenido la intervención que le compete (fs. 6);

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 105 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por el Decreto 366/06,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al agente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Sr. ALEJANDRO JAVIER MIRAGLIA (Leg. 44.740) a partir de la fecha y mientras permanezca en las funciones para las que fue designado en la Municipalidad de Córdoba según Decreto 3933/18, y justificarle de igual modo y por la misma razón sus inasistencias entre el 4 de diciembre

de 2018 y el día de ayer, todo con cargo al citado dispositivo legal.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. Miraglia, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Dirección General de Personal.

fv